



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2022-25-4-009586

C. 24/2023

LCS/ec

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

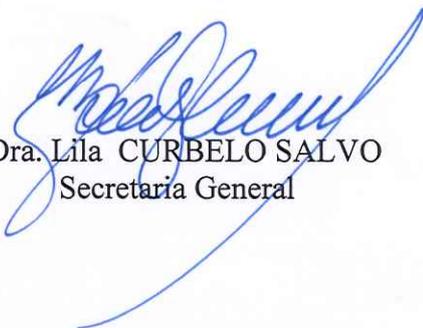
Montevideo, 03 de febrero de 2023.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el numeral 4) de la Resolución N° 288/2023 de fecha 27/01/2023, estableciendo que donde dice: "...Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período comprendido entre el 06/02/2023 al 17/02/2023, en el Programa Gestión de Recursos Humanos – Departamento de Gestión de Trámites, calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, Teléfono 2411.17.66, en el horario de 09:30 a 14:30...", debe decir: ... Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período comprendido entre el 06/02/2023 al 20/02/2023, en el Programa Gestión de Recursos Humanos – Departamento de Gestión de Trámites, calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, Teléfono 2411.17.66, en el horario de 09:30 a 14:30...

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General, a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General,



Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaría General